

PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE LA COMISIÓN PERMANENTE DEL HONORABLE CONGRESO DE LA UNIÓN EXHORTA RESPETUOSAMENTE AL GOBIERNO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN PARA QUE, A TRAVÉS DE LA SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE DEL ESTADO Y LA DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS DE AGUA Y DRENAJE DE MONTERREY, EN EL ÁMBITO DE SUS RESPECTIVAS ATRIBUCIONES Y FACULTADES, IMPLEMENTEN DE MANERA URGENTE LAS ACCIONES PARA VIGILAR Y SUPERVISAR LA SOBREUTILIZACIÓN DEL AGUA EN LA ZONA METROPOLITANA DE MONTERREY, Y PARA QUE A TRAVÉS DEL INSTITUTO DEL AGUA DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, DIFUNDA Y HAGA PÚBLICAS LAS ACCIONES DE CAPACITACIÓN A LA CIUDADANÍA EN GENERAL Y A LAS EMPRESAS SOBRE EL MANEJO DEL AGUA EN LA ENTIDAD FEDERATIVA, A FIN DE PROMOVER SU APROVECHAMIENTO SUSTENTABLE, A CARGO DE LAS DIPUTADAS Y DIPUTADOS DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE MORENA.

Quienes suscriben, diputadas y diputados federales integrantes del Grupo Parlamentario de Morena en la LXV Legislatura de la Cámara de Diputados, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 58 y 60 del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, así como demás relativos y aplicables, sometemos a la consideración de esta Honorable Asamblea de la Comisión Permanente la siguiente Proposición con Punto de Acuerdo, al tenor de la siguiente:

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El cambio climático es un fenómeno que por muchos años ha sido subestimado por diversos países y personajes políticos, sin embargo, el transcurso del tiempo ha evidenciado sus efectos y los daños que cada vez se agravan más.

Un claro ejemplo es lo que ocurre actualmente en el estado de Nuevo León, donde en las últimas semanas se ha intensificado la sequía y la falta de acceso al agua para sus habitantes.

Nuevo León se localiza en una región semiárida donde las sequías son comunes cada año, no obstante, desde 2015 las lluvias han estado por debajo de la media, disminuyendo así las reservas de agua hasta llegar a este año a una sequía histórica.

En el estado, 57% de su abastecimiento de agua proviene de aguas superficiales y 43% de aguas subterráneas que son destinadas para consumo humano y para las actividades productivas¹.

De acuerdo con la información del Registro Público de Derechos del Agua del estado, 70% del suministro de agua va dirigido al sector agrícola, 25% se destina al abastecimiento público y 4% es consumido por el sector industrial.

La zona metropolitana de Monterrey es abastecida primordialmente por tres presas²:

1. “El Cuchillo”, ubicada en el municipio de China, cuenta con una capacidad de 1 mil 123 millones de metros cúbicos de agua y que actualmente se encuentra al 48.13% de su capacidad, sin embargo, no cuenta con la infraestructura para suministrar el volumen necesario requerido para el Zona Metropolitana de Monterrey.
2. “Cerro Prieto”, localizada en el municipio de Linares, tiene una capacidad de 300 millones de metros cúbicos, se encuentra al 3.53% de su almacenamiento y ya no es posible realizar extracción de agua en esta presa por a ver rebasado la toma para suministro.
3. “La Boca”, ubicada en el municipio de Santiago, con una capacidad de 39.5 millones de metros cúbicos de agua y se encuentra al 9.78% de su capacidad de almacenamiento.

¹ Disponible en: <https://www.pronaturanoreste.org/post/agua-en-nuevo-leon-2022>

² Disponible en: <https://cnnespanol.cnn.com/2022/06/10/sequia-mexico-monterrey-escasez-agua-orix/>

De acuerdo con la Secretaría de Medio Ambiente de Nuevo León, de 2002 a 2015 el consumo promedio de agua en la zona metropolitana de Monterrey era de 13 mil 200 litros de agua por segundo y fue incrementando dos puntos porcentuales anualmente, sin embargo, en el último año la demanda de agua incrementó 4%³, llegando a un consumo de más de 16 mil litros de agua por segundo⁴.

Asimismo, el secretario de Medio Ambiente local, Alfonso Martínez Muñoz, mencionó que el problema de la escasez del agua se debe a que no se ha regulado la sobreutilización de agua en la Zona Metropolitana y esto ha provocado un crecimiento de 24% en el consumo en los últimos años, así como una falta de planeación por parte de las administraciones anteriores.

Por su parte, Rosario Álvarez, directora de Pronatura Noreste menciona que en la zona metropolitana de Monterrey se consumen en promedio 170 litros de agua al día por habitante, y en municipios como San Pedro Garza García y Santiago se llega a consumir hasta 300 litros de agua por habitante por día, mientras que en Europa el consumo promedio por habitante es de 100 litros de agua al día⁵.

Declaraciones similares las realizó el director de Servicios de Agua y Drenaje de Monterrey, Juan Ignacio Barragán, al mencionar que la ciudad de Monterrey, en promedio, es la que consume más agua en el país por habitante al día⁶.

En ese sentido, es de suma relevancia que el gobierno del estado implemente de manera urgente las acciones necesarias encaminadas a vigilar y supervisar la sobreutilización de agua en la Zona Metropolitana de Monterrey y lleve a cabo el programa de capacitación sobre el manejo adecuado del agua, que, si bien es cierto, el Instituto del Agua del Estado de Nuevo León menciona en su portal web dichos cursos, no es posible visualizarlos o verificar su implementación⁷.

³ Disponible en: <https://www.eleconomista.com.mx/estados/En-Nuevo-Leon-la-temperatura-promedio-ha-aumentado-1.7o-C-al-ano-provoca-menos-lluvias-Alfonso-Martinez-20220612-0007.html>

⁴ Disponible en: <https://www.pronaturanoreste.org/post/hablemos-claro-sobre-el-agua>

⁵ Disponible en: <https://cnnespanol.cnn.com/2022/06/10/sequia-mexico-monterrey-escasez-agua-orix/>

⁶ Ibid.

⁷ Disponible en: <https://www.nl.gob.mx/ia>

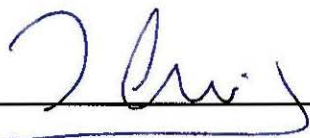
Por lo anteriormente expuesto, sometemos a consideración de esta Honorable Asamblea, el siguiente:

PUNTO DE ACUERDO

PRIMERO. La Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión exhorta respetuosamente al gobierno del estado de Nuevo León para que, a través de la Secretaría de Medio Ambiente del estado y la Dirección General de Servicios de Agua y Drenaje de Monterrey, en el ámbito de sus respectivas atribuciones y facultades, implementen de manera urgente las acciones para vigilar y supervisar la sobreutilización del agua en la Zona Metropolitana de Monterrey.

SEGUNDO. La Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión exhorta respetuosamente al gobierno del estado de Nuevo León para que, a través del Instituto del Agua del Estado de Nuevo León, difunda y haga públicas las acciones de capacitación a la ciudadanía en general y a las empresas sobre el manejo del agua en la entidad federativa, a fin de promover su aprovechamiento sustentable.

Dado en el Pleno de la Comisión Permanente, el 20 de junio de 2022.

Dip.  _____